

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 12-16 de junio de 2006

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2006/6-A/1/3

4 mayo 2006

ORIGINAL: INGLÉS

CUENTAS BIENALES COMPROBADAS (2004-2005): SECCIÓN III

**Comprobación de los estados financieros
del Programa Mundial de Alimentos
correspondientes al bienio 2004-2005**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director de la Oficina del Auditor Externo: Sr. G. Miller Tel.: 0044-207798-7136

Auditor Externo, Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido: Sr. R. Clark Tel.: 066513-2577

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).





National Audit Office

Auditoría Internacional

La Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO) presta al Programa Mundial de Alimentos (PMA) un servicio de auditoría externa. El Sr. John Bourn, Contralor y Auditor General del Reino Unido, ha sido designado Auditor Externo por la Junta Ejecutiva, de conformidad con el Reglamento Financiero. Además de certificar las cuentas del PMA en virtud del artículo XIV del Reglamento Financiero, tiene, en virtud de su mandato, la facultad de informar a la Junta Ejecutiva sobre la eficacia de los procedimientos financieros y de la administración y gestión generales del PMA.

La NAO presta servicios de auditoría externa a las organizaciones internacionales, trabajando de manera totalmente independiente de la función que desempeña como institución suprema de auditoría del Reino Unido. Cuenta con un equipo de funcionarios profesionalmente cualificados, dotados de una vasta experiencia de auditoría de organizaciones internacionales.

El objetivo de la auditoría de la NAO es ofrecer a los Estados Miembros una garantía independiente; mejorar la eficacia de la gestión financiera y el sistema de gobierno del PMA; y apoyar los objetivos de su labor.

Informe del Auditor Externo

Comprobación de los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al bienio 2004-2005

ÍNDICE

	Párrafos
Resumen	1 – 8
Alcance y enfoque de la comprobación de cuentas	9 – 14
Conclusiones detalladas en relación con el bienio 2004-2005	15 – 54
Seguimiento del informe del Auditor Externo correspondiente al bienio 2002-2003	55 – 62
Agradecimiento	63

RESUMEN

- *Resultados satisfactorios de la comprobación de cuentas y dictamen de auditoría sin reservas*
- *Resumen del alcance de la comprobación de cuentas*
- *Recomendaciones para mejorar la gestión financiera y el sistema de gobierno*

Resultado global de la comprobación de cuentas

1. He comprobado las cuentas del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de conformidad con el Reglamento Financiero y con las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica.
2. De conformidad con el Capítulo XIV del Reglamento Financiero emito mi informe sobre la comprobación de los estados financieros del PMA correspondientes al bienio. Con arreglo a lo dispuesto en las Atribuciones Adicionales de los Auditores Externos anexas al Reglamento Financiero, mi informe incluye observaciones y recomendaciones encaminadas a mejorar la gestión y el control financieros del PMA y se refiere también a cuestiones relacionadas con las modalidades, la eficiencia y la eficacia en la utilización de los activos financieros y de otro tipo del PMA.
3. Me complace informar de que mi auditoría no reveló deficiencias o errores que, a mi juicio, afectaran sustancialmente a la exactitud, integridad y validez de los estados financieros en su conjunto y he emitido un dictamen sin reservas sobre los estados financieros del PMA correspondientes al ejercicio 2004-2005.
4. Además de este informe, presento asimismo un informe sobre el examen que he realizado de las disposiciones del PMA relativas a la gestión basada en los resultados.

Conclusiones y recomendaciones principales de la comprobación de cuentas

5. En el marco de mi programa de trabajo para el bienio 2004-2005, que presenté a la Junta Ejecutiva en enero de 2005¹, ya he emitido informes sobre la introducción de las normas internacionales de contabilidad, la mejora del sistema WINGS, el examen de la Oficina de apoyo de Dubai y del FITTEST y la presentación de informes sobre la pérdida de productos después de la entrega.

¹ WFP/EB.1/2005/5-D.

6. En el transcurso del bienio, mis colaboradores realizaron visitas de auditoría a las oficinas y operaciones del PMA en 19 países, incluidos los seis despachos regionales, según se indica en el Anexo 1 al presente informe. Hemos presentado 19 comunicaciones administrativas como informes a la dirección y al Comité de Auditoría en relación con la gestión financiera y las operaciones de la Organización.
7. El presente informe establece el alcance y enfoque de mi auditoría financiera para el ejercicio 2004-2005 y contiene las conclusiones detalladas de esa labor y observaciones sobre el seguimiento del informe del Auditor Externo correspondiente al bienio 2002-2003. En las conclusiones detalladas que figuran más adelante se reseñan las cuestiones más significativas, con recomendaciones sobre las medidas que se deben adoptar dimanantes de la tarea que llevaron a cabo mis colaboradores en la Sede y en sus visitas a los seis despachos regionales y a 13 oficinas en los países.
8. A raíz de la acertada decisión del Programa de mejorar la rendición de informes financieros procurando el cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad, ha sido necesario desplegar un ambicioso esfuerzo para garantizar una información financiera más solvente y transparente, en un bienio en el que el Sistema Mundial y Red de Información del PMA, WINGS, comenzó a estar operativo en todo el mundo por primera vez. Para respaldar el empeño de la Secretaría de mejorar la calidad y fiabilidad de los informes contables y financieros del Programa, he formulado 10 recomendaciones en relación con las siguientes cuestiones:
 - la mejora del sistema de gobierno y de la supervisión interna;
 - el establecimiento de unos controles financieros adecuados sobre la puesta en marcha de las operaciones de emergencia,
 - la mejora del examen de la dirección en la preparación de los estados financieros;
 - la gestión cuidadosa de los préstamos de productos entre categorías de programas;
 - la presentación de las exenciones de los costos de apoyo indirecto;
 - la mejora de la gestión y el seguimiento financieros;
 - la coherencia en la valoración y registro de las contribuciones en especie;
 - la adopción de nuevas medidas para resolver las cuentas del PNUD sin conciliar;
y
 - la adopción de medidas para reducir el riesgo de fraude.

ALCANCE Y ENFOQUE DE LA COMPROBACIÓN DE CUENTAS

- *Resumen del alcance, el enfoque y las conclusiones generales de la comprobación de cuentas*

Alcance de la comprobación de cuentas

9. He comprobado las cuentas del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al ejercicio financiero comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo XIV del Reglamento Financiero y en las Atribuciones Adicionales de los Auditores Externos anexas a dicho Reglamento.

Objetivo de la comprobación de cuentas

10. La finalidad principal de la comprobación de cuentas era formarme una opinión acerca de si los gastos registrados durante el ejercicio financiero se habían destinado a los fines aprobados por la Junta Ejecutiva, si los ingresos y los gastos se habían clasificado y anotado debidamente de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero, y si los estados financieros reflejaban fielmente la situación financiera al 31 de diciembre de 2005.

Normas aplicadas en la comprobación de cuentas

11. La comprobación de cuentas se efectuó de conformidad con las normas comunes del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Según dichas normas, la comprobación debe programarse y realizarse con la finalidad de obtener una certeza razonable de que los estados financieros no adolecen de errores sustantivos. La dirección del PMA tiene la responsabilidad de preparar estos estados financieros y a mí me corresponde emitir un dictamen sobre los mismos basándome en los datos obtenidos al verificarlos.

Enfoque de la comprobación de cuentas

12. De conformidad con las normas comunes de comprobación de cuentas, mi auditoría incluyó un examen general de los sistemas de contabilidad, así como una comprobación de los asientos contables y de los procedimientos de fiscalización interna, cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias. Los

Comprobación de los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al bienio 2004-2005

procedimientos de comprobación de cuentas sirven primordialmente para formarse una opinión sobre los estados financieros del PMA. Por lo tanto, mi labor no comportó un examen detallado de todos los aspectos de los sistemas financiero y presupuestario, y los resultados obtenidos no deberían considerarse una exposición exhaustiva de los mismos. Mi auditoría incluyó asimismo una labor más específica que supuso la verificación directa y sustantiva de todos los aspectos de los estados financieros. Se procedió a un examen final para tener la certeza de que los estados financieros reflejaban con exactitud los asientos contables del PMA y de que se habían presentado en la forma adecuada.

13. Mi labor de comprobación de cuentas se sustentó en las visitas que realizaron mis colaboradores durante el bienio a los seis despachos regionales y a 13 oficinas en los países del PMA, en donde examinaron el funcionamiento de los mecanismos de control durante el bienio y realizaron una verificación a fondo de las transacciones. Al concluir cada una de esas visitas de auditoría, mis colaboradores dirigieron sendas comunicaciones administrativas al Director Ejecutivo en las que figuraban sus principales conclusiones. Asimismo, mis colaboradores remitieron al Director Ejecutivo comunicaciones administrativas como resultado de su labor de planificación de auditoría; su examen de las actividades relacionadas con el tsunami; e información preliminar sobre las repercusiones de las normas internacionales de contabilidad en la Dirección de Finanzas en Roma.

Conclusión de la comprobación de cuentas

14. Mi informe incluye una serie de observaciones y recomendaciones que pretenden facilitar la labor de la Junta Ejecutiva. Conforme a la práctica habitual, mis colaboradores hicieron constar conclusiones adicionales en comunicaciones administrativas dirigidas a la Secretaría. Ninguno de estos asuntos afectó sustancialmente a mi dictamen sobre los estados financieros del PMA correspondientes al bienio. A pesar de las observaciones formuladas en el presente informe, mi examen no reveló deficiencias o errores que, a mi juicio, afectaran sustancialmente a la exactitud, integridad y validez de los estados financieros en su conjunto y, por consiguiente, he emitido un dictamen sin reservas sobre los estados financieros del PMA correspondientes al ejercicio 2004-2005.

CONCLUSIONES DETALLADAS EN RELACIÓN CON EL BIENIO 2004-2005

Conclusiones de la comprobación de cuentas relativas a los asuntos financieros:

- *Sistema de gobierno y supervisión interna*
- *Operaciones de emergencia relacionadas con el tsunami*
- *Preparación de los estados financieros*
- *Contabilización y presentación de los gastos de los proyectos: préstamos de productos*
- *Costos de apoyo indirecto*
- *Controles de la gestión financiera*
- *Contabilidad de las contribuciones de servicios en especie*
- *Transacciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*
- *Fondos de prestaciones al personal*
- *Préstamo a largo plazo*
- *Fraudes, pagos graciabiles, sumas canceladas y pasivo contingente*

Sistema de gobierno y supervisión interna

15. En mayo de 2004, el Director Ejecutivo, con el refrendo de la Junta Ejecutiva, su Mesa y el Grupo sobre el sistema de gobierno, reestructuró el Comité de Auditoría para incluir una mayoría de miembros independientes, externos y con experiencia en los asuntos financieros². El Comité de Auditoría estableció un nuevo mandato con el propósito de brindar asesoramiento al Director Ejecutivo y a la Junta Ejecutiva sobre el sistema de control interno del Programa; el ámbito de la auditoría interna y externa

² Circular N°. ED2004/003.

y sus realizaciones; la gestión financiera; y la contabilidad. Mis colaboradores han cooperado con el Comité de Auditoría para apoyar y favorecer las iniciativas del Comité en materia de supervisión y para asegurar una colaboración productiva entre el Comité de Auditoría, la auditoría externa, la auditoría interna y la Secretaría.

16. En el transcurso del bienio, el Comité de Auditoría ha examinado detenidamente los procedimientos de gestión del riesgo de la Organización, ha asesorado a la Secretaría sobre las iniciativas de gestión propuestas, incluida la cobertura de los riesgos cambiarios, ha alentado a la Oficina de Auditoría Interna a formular un enfoque de la planificación basado en el riesgo, ha estudiado las realizaciones de las oficinas de auditoría interna y externa y ha examinado los estados financieros bienales. La labor de supervisión del Comité ha mejorado el sistema de gobierno institucional al aprovechar la experiencia de los miembros en materia de gestión de las operaciones administrativas y la auditoría.
17. En el informe sobre el sistema de gobierno institucional³, que presenté a la Junta Ejecutiva en junio de 2004, me referí a la inexistencia de un sistema oficial de información a la Junta Ejecutiva sobre las conclusiones o deliberaciones del Comité de Auditoría. De conformidad con el nuevo mandato del Comité de Auditoría⁴, en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de septiembre de 2005 se presentó para información el primer informe anual del Comité⁵. Como buena práctica en el sistema de gobierno, es importante que el Comité de Auditoría mantenga una relación y un diálogo intensos con el órgano rector y que la Junta Ejecutiva reciba informes anuales del Comité de Auditoría y los examine.
18. La independencia del Comité de Auditoría, que es una fuente importante de asesoramiento especializado a la Secretaría y a la Junta Ejecutiva, es también un elemento fundamental en los mecanismos de buen gobierno. Me congratulo, por tanto, del propósito del Director Ejecutivo de ampliar la participación en el Comité de miembros ajenos a la Organización durante el bienio 2006-2007, lo cual, junto con la decisión de que la dirección superior siga asistiendo a las reuniones, mejorará aún más los mecanismos de gobierno del PMA y garantizará los buenos resultados de su labor de supervisión. La independencia del Comité de Auditoría se verá reforzada por el reconocimiento formal de su función y su mandato por la Junta Ejecutiva.
19. La Dirección de Servicios de Supervisión (OSD) comprende una función de Auditoría Interna (OSDA) y una función de Inspección e Investigación (OSDI), que constituyen un elemento esencial de un sistema eficaz de gobierno institucional al ofrecer a la dirección una evaluación constante de la eficiencia en la utilización de los recursos, el funcionamiento de los elementos básicos del control de la gestión y la observancia de lo autorizado por los donantes⁶.
20. En el transcurso del bienio, mis colaboradores y la OSD se coordinaron en relación con el ámbito de la labor de auditoría para evitar la duplicación innecesaria de las

³ WFP/EB.A/2004/INF/8-C.

⁴ Circular N°. ED2005/5.

⁵ WFP/EB.2/2005/5-H/1

⁶ WFP/EB.3/2003/5-A/1.

visitas sobre el terreno; con el intercambio de programas de trabajo e informes a la dirección; y con el seguimiento de las recomendaciones de alguna de las dos partes. Este planteamiento facilitó la evaluación de los controles financieros y los riesgos de auditoría al realizar los exámenes de auditoría. Mis colaboradores tienen en cuenta las conclusiones de la labor de la OSD al configurar sus actividades y al evaluar la calidad del sistema de control interno del PMA.

21. A finales de 2005, la OSD llevó a cabo un examen exhaustivo de los registros financieros del PMA antes de cerrar las cuentas del bienio y preparar los estados financieros. Esta labor fue de gran utilidad para la dirección, ya que:
 - propició que la Secretaría preparara un plan para abordar los problemas financieros y errores contables que había revelado el examen; y
 - ayudó a la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2004-2005 inspirando correcciones y ajustes en los registros financieros antes del examen de auditoría externa.
22. Habida cuenta de la importante función de la OSD, ya había examinado y confirmado anteriormente la idoneidad de los mecanismos de auditoría interna en el marco de mi trabajo durante el bienio 2004-2005.
23. A lo largo del bienio, mis colaboradores examinaron los informes, planes de trabajo y auditorías sobre el terreno de la OSD, y en febrero de 2006 examinaron el informe de una evaluación externa de la calidad que, a petición de la OSD, llevó a cabo el Instituto de Auditores Internos. En dicha evaluación se analizó la OSD con arreglo a las normas internacionales para la práctica profesional de la auditoría interna, con la finalidad de:
 - evaluar la eficacia y eficiencia de la Dirección; y
 - estudiar las posibilidades de mejorar su gestión de los recursos y sus procesos de trabajo.
24. El Instituto de Auditores Internos determinó que, en términos generales, la OSDA actuaba conforme a las normas profesionales de auditoría interna pero que había aspectos que se podían mejorar, para lo cual formuló 11 recomendaciones a la OSDA y dos recomendaciones a la dirección. Las recomendaciones abarcaban un amplio espectro de cuestiones, como la independencia del personal de auditoría interna; la necesidad de llevar a cabo evaluaciones basadas en el riesgo y de prestar más atención a los riesgos de la tecnología; de realizar una planificación de los recursos más detallada; de presentar informes con mayor prontitud; de mejorar el sistema de seguimiento; y de aplicar de forma más coherente las normas y documentos de trabajo. Me parece elogiable la iniciativa de la OSD de encargar una evaluación profesional independiente al Instituto de Auditores Internos y suscribo las conclusiones y recomendaciones, que, a mi juicio, permitirán mejorar la eficiencia y eficacia de esta Dirección.

Recomendación 1: *Con objeto de reforzar la independencia del Comité de Auditoría y asegurar que las disposiciones del PMA sean más acordes con las mejores prácticas de gobierno, recomiendo que la Junta Ejecutiva reconozca formalmente la función y el mandato del Comité de Auditoría.*

Recomendación 2: *Recomiendo que la OSDA formule un plan para aplicar las recomendaciones del Instituto de Auditores Internos, estableciendo prioridades y plazos que permitan determinar los progresos realizados.*

Operaciones de emergencia: intervención realizada a raíz del tsunami

25. La catástrofe provocada por el tsunami el 26 de diciembre de 2004 dio lugar a una de las operaciones de socorro de emergencia más complejas y de mayor alcance que haya organizado nunca el Programa Mundial de Alimentos. La operación contaba con un presupuesto de más de 200 millones de dólares, destinado a distribuir más de 260.000 toneladas de ayuda alimentaria a las zonas afectadas. En el marco de su labor de auditoría del bienio 2004-2005, mis colaboradores visitaron las operaciones de emergencia del PMA en Tailandia, Indonesia y Sri Lanka, con el propósito de:

- observar las operaciones sobre el terreno;
- examinar las transacciones de gasto y la utilización de los fondos;
- examinar las existencias, el inventario, la administración del efectivo y los procedimientos bancarios;
- analizar el sistema de supervisión de la gestión; y
- determinar si los procedimientos de control aplicados por el PMA eran adecuados.

26. Mis colaboradores llegaron a la conclusión de que la intervención del PMA para paliar la catástrofe provocada por el tsunami se había gestionado en la forma adecuada. Las operaciones se efectuaban con rapidez y se había organizado y distribuido sin tardanza un volumen significativo de elementos. La operación parecía haber sido bien coordinada en la Sede, el Despacho Regional de Tailandia y las zonas afectadas, donde el PMA coordinaba las actividades con los principales asociados, con distintos departamentos oficiales y con otras organizaciones de ayuda humanitaria en el marco de la respuesta mundial a la catástrofe.

27. Es difícil evaluar retrospectivamente la eficacia de los controles internos en una situación de emergencia, particularmente la existencia y eficacia de dichos controles durante la fase inicial de la operación, en la que salvar vidas es la máxima prioridad. Es inevitable que en esas circunstancias, cuestiones tales como el control interno, la división de funciones, los procedimientos de adquisición y los procesos de documentación y certificación adecuados deban abordarse en el contexto de la necesidad de agilizar las intervenciones de asistencia humanitaria en un momento en que están en riesgo vidas humanas.

28. En el examen de los mecanismos de control de las actividades relacionadas con el tsunami que efectuaron mis colaboradores se detectaron fallos de control en varias ocasiones en el transcurso de la operación. Los controles eran más deficientes durante las fases iniciales en las oficinas sobre el terreno afectadas, pero a medida que se fue desarrollando la operación se establecieron controles internos o se mejoraron los que ya existían. Mis colaboradores constataron también algunas deficiencias de control interno en las oficinas en los países, en las que ya estaba presente el PMA antes de que se produjera el tsunami y en las que cabía esperar que hubiese una estructura de control interno más sólida y estable.
29. Entre las deficiencias de control identificadas cabe señalar la falta de seguridad y el retraso en el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad en las operaciones durante la fase inicial de la intervención del PMA; un seguimiento de la información tardío o mal organizado, por ejemplo del número de beneficiarios; el registro incompleto de las pérdidas de alimentos; el control incompleto del inventario; y un sistema de registro de escasa calidad.
30. A pesar de las circunstancias extremadamente difíciles de las operaciones de emergencia, en las que el PMA debe desarrollar habitualmente su actividad en todo el mundo, las deficiencias de control interno pueden traducirse en un mayor riesgo de utilización inapropiada de los fondos o recursos, aunque el examen de auditoría de mis colaboradores no detectó indicios de fraude o irregularidades.
31. Cuando el personal del despacho regional desempeña funciones de supervisión y es al mismo tiempo directamente responsable de las operaciones de emergencia, como en el caso del Despacho de Tailandia en la operación de emergencia relacionada con el tsunami, la eficacia e independencia de la función de supervisión puede resultar comprometida. En tales circunstancias, la existencia de un equipo administrativo de emergencia permitiría reducir el riesgo de que la labor de supervisión se reduzca o se desarrolle de forma inadecuada. En el momento de preparar este informe, la dirección estaba estudiando la posibilidad de establecer un equipo administrativo que pudiera ser enviado con rapidez a las operaciones de emergencia y ayudara en la aplicación de los procedimientos y sistemas de control necesarios.

Recomendación 3: *Recomiendo que la Secretaría lleve adelante sus planes de establecer un equipo administrativo flexible para las operaciones de emergencia, que pueda asegurar el establecimiento de controles financieros adecuados en el momento oportuno en futuras situaciones de emergencia.*

Preparación de los estados financieros

32. Durante el bienio 2004-2005, mis colaboradores siguieron trabajando en estrecho contacto con la Secretaría para promover la clarificación y simplificación de los estados financieros y las Notas de las cuentas. En el marco de la preparación del acertado proceso de elaboración de informes financieros mejorados, que cumplan los requisitos más estrictos de las normas internacionales de contabilidad, la dirección ha introducido varias mejoras en aras de la transparencia de los datos presentados y de una mayor claridad de las Notas en las que se describen los resultados financieros del

bienio. En la Nota 3 de las cuentas se explican los cambios en la presentación y los consiguientes ajustes que ha introducido la Secretaría, principalmente para conseguir:

- una presentación más completa de los ingresos y gastos relativos a los fondos fiduciarios y cargos bancarios;
- una presentación más transparente de los movimientos de los fondos de prestaciones al personal; y
- una mayor coherencia en la información facilitada en el Estado Financiero II sobre los saldos resultantes de las transacciones relacionadas con los acuerdos con terceras partes y del movimiento en las reservas.

En la Nota 3I se explican los ajustes realizados en las cifras correspondientes al período anterior para facilitar la comparación de los resultados con los del bienio 2002-2003.

33. La amplitud de estos cambios en la presentación y el plazo para la preparación de los estados financieros comportó una importante modificación de los estados financieros presentados inicialmente para su comprobación. Inevitablemente, este proceso hubo de hacerse en muy poco tiempo habida cuenta del plazo para la firma de las cuentas por el Director Ejecutivo, y fue necesario introducir muchos cambios en el último momento. El personal de finanzas trabajó con extraordinaria diligencia para introducir las correcciones y cambios necesarios en el proyecto de estados financieros. Si bien la Secretaría sigue mejorando la calidad y solvencia de la información facilitada en los estados financieros, hay margen todavía para formalizar y mejorar la calidad del examen de los resultados financieros por la dirección, así como para reducir la necesidad de ajustes de última hora en las cifras, anexos y datos consignados. Por ejemplo, los ajustes correspondientes al período anterior que figuran en la Nota 17A de las cuentas reflejan modificaciones del presente bienio más que cambios retrospectivos en las cifras del período anterior, y otros ajustes indicados en la Nota 7, Contribuciones por recibir, incluyen 26,3 millones de dólares como partida compensatoria en el momento de la firma de los estados financieros.

Recomendación 4: *Recomiendo que, en el marco de la planificación de la preparación de las cuentas, la Secretaría establezca procedimientos mejorados y oportunos para el examen y reducción de cualesquiera asientos de ajuste inexplicados en las cifras facilitadas en los estados financieros, así como para facilitar el examen de la calidad de los estados financieros por parte de la dirección antes de la presentación para su comprobación.*

Contabilización y presentación de los gastos de los proyectos: préstamos de productos

34. En mi informe sobre los estados financieros correspondientes al bienio 2002-2003 me referí a los asientos inexactos resultantes de la elusión de los estrictos controles del sistema existentes en WINGS para hacer frente a las limitaciones o retrasos en la financiación de los proyectos. En WINGS, un mecanismo básico de control financiero impide asentar gastos con cargo a un proyecto cuando no existen fondos suficientes. Durante el ejercicio económico 2004-2005, la Secretaría atendió la necesidad de que las oficinas en los países mantuvieran las operaciones permitiendo, en efecto,

Comprobación de los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al bienio 2004-2005

préstamos temporales de productos entre categorías de programas, de manera que los gastos de un proyecto se podían imputar a otros proyectos en curso con fondos suficientes. Con arreglo a este mecanismo, al final de diciembre de 2005 se habían hecho préstamos de productos de operaciones de emergencia a otras categorías de programas por valor de la suma estimada de 55 millones de dólares. En tales circunstancias, las contribuciones de ayuda alimentaria de los donantes se destinaron a operaciones de emergencia distintas de las que éstos habían especificado, en el entendimiento de que dichos préstamos se reembolsarían a la operación correspondiente.

35. La optimización del empleo de los recursos es coherente con los Objetivos de gestión del Plan Estratégico para 2006-2009⁷, con el fin de conseguir un nivel de excelencia en la realización de programas eficientes y eficaces para proporcionar asistencia oportuna y apropiada en apoyo de las iniciativas conjuntas destinadas a reducir el hambre, particularmente para atender las necesidades en situaciones de crisis. Sin embargo, persiste el riesgo de que un déficit imprevisto en las donaciones de productos pueda obstaculizar la pronta recuperación de los productos prestados cuando se necesitan en los programas a los que se habían asignado inicialmente.

Recomendación 5: *Recomiendo que la Secretaría garantice que los préstamos de productos entre categorías de programas, por razones operacionales, estén condicionados a:*

- *una evaluación realista del riesgo en relación con la probabilidad de la recuperación;*
- *la confirmación, caso por caso, de que los préstamos no contravienen ninguna restricción original del donante sobre su utilización; y*
- *la inclusión del saldo de dichos préstamos en los estados financieros, cuando esa información se pueda conseguir de manera eficaz en función del costo.*

Costos de apoyo indirecto

36. En febrero de 2004, la Junta Ejecutiva consideró la recuperación de los costos de apoyo indirecto con cargo a las contribuciones y concedió una exención de dichos costos para el bienio 2002-2003 en relación con los costos adicionales de la preferencia de carga derivados del hecho de que un donante importante exige el transporte de los alimentos por un transportista de su propio país. Durante el ejercicio 2004-2005, el PMA mejoró su sistema contable y acordó con dicho donante la separación de los costos adicionales derivados de la preferencia de carga, lo que permitió registrar dicha preferencia como un acuerdo con terceras partes. En el acuerdo se excluía la imposición de cargos de administración a los costos adicionales, dado que la carga administrativa suplementaria se consideró insignificante en comparación con el grado de apoyo administrativo al transporte y otros servicios cuyos costos sufragaba el donante.

⁷ WFP/EB.2/2005/5-A/Rev.1.

37. El examen que realizaron mis colaboradores de una muestra de 30 contribuciones por valor de 388 millones de dólares reveló que se habían otorgado cinco exenciones de los costos de apoyo al amparo del Reglamento Financiero del PMA. Las exenciones de los costos de apoyo directo ascendían a 670.000 dólares, que representaban el 2% de los costos de apoyo previstos, cifrados en 27 millones de dólares aplicando la tasa del 7% aprobada por la Junta Ejecutiva.

Recomendación 6: *En aras de la transparencia e integridad de la información financiera, recomiendo que en adelante la Secretaría considere la posibilidad de calcular e incluir la cuantía de las exenciones de los costos de apoyo indirecto en las Notas de los estados financieros.*

Control de la gestión financiera

38. La adopción de procesos administrativos más adecuados y la mejora de la competencia financiera especializada sobre el terreno eran dos elementos fundamentales del Plan de Gestión para el bienio 2004-2005⁸. En mi informe financiero sobre los estados financieros correspondientes al bienio 2002-2003, señalé el nivel muy limitado de seguimiento y supervisión de la Sede sobre los despachos regionales después de que se hubieran descentralizado de Roma las funciones de seguimiento y supervisión financieros.
39. En las visitas que realizaron sobre el terreno en el transcurso del bienio 2004-2005, mis colaboradores confirmaron la importancia creciente otorgada a la supervisión financiera, según se desprendía de la capacitación regional del personal de finanzas y de la transferencia de personal de finanzas cualificado y experimentado desde la Sede a las regiones.
40. Mis colaboradores confirmaron también el importante esfuerzo desplegado por la Secretaría para reforzar los controles financieros en la Sede, en particular la preparación de cuentas mensuales sobre la gestión iniciada a mediados del 2004, mediante las cuales la Secretaría podía analizar la utilización de los recursos y comparar la recaudación de las contribuciones por recibir y el pago de las obligaciones con los de meses y períodos financieros anteriores. De todos modos, sigue habiendo un margen de mejora, particularmente en relación con los siguientes aspectos:
- Unos procesos de conciliación oportunos y bien estructurados, que incluyan la pronta liquidación de las partidas compensatorias entre el efectivo en los estados de cuenta bancarios y el sistema de contabilidad de WINGS, son un elemento fundamental de control de la dirección respecto de la idoneidad y validez de los registros contables. Al final del bienio, la auditoría interna había identificado en todo el mundo partidas compensatorias en conciliaciones bancarias por un valor bruto superior a 452 millones de dólares (15 millones de dólares netos), de los cuales 21 millones de dólares estaban pendientes desde hacía más de 90 días y 29,8 millones de dólares desde hacía más de un año.

⁸ WFP/EB.3/2003/5-A/1.

- Debido a la configuración actual de WINGS, el análisis del efectivo y las inversiones a corto plazo (que se cifran en 1.130 millones de dólares en el Estado Financiero II) indica la asignación de efectivo a los programas y otras categorías de fondos, pero se basa en asientos compensatorios para cada categoría de fondos y no en las cantidades registradas con cargo a los códigos del Libro Mayor, sistema éste que estaría más acorde con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- Las cuentas por cobrar de los proveedores y el personal ascendían a 114,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2005. Un informe de auditoría interna del 8 de marzo de 2006 indicaba que, si bien se había hecho un esfuerzo considerable por liquidar las partidas pendientes desde hacía largo tiempo, quedaban todavía saldos importantes en las cuentas por cobrar. (En el momento de realizar la comprobación de cuentas, estaba pendiente la suma de 23 millones de dólares desde hacía más de un año). El hecho de no recaudar las cantidades por cobrar desde hace largo tiempo aumenta inevitablemente el riesgo de no recuperarlas y de que sean canceladas.
- Las cuentas por pagar y las obligaciones pendientes ascendían a 885 millones de dólares y en parte tenían su origen en 59.000 órdenes de compra, de las que 43.852 habían permanecido abiertas durante más de un año. Con la finalidad de reducir la duplicación de los asientos inválidos, la Secretaría ha impulsado un examen de la validez del listado de proveedores, cuyo número había aumentado a 55.000.
- El inventario de la flota de camiones del PMA en todo el mundo, valorado en 23,8 millones de dólares, no se había actualizado en la Sede, lo que incrementaba el riesgo de pérdidas de inventario y asientos imprecisos.
- Actualmente, el sistema contable relaciona los pagos con los registros del acreedor por el valor, en lugar de utilizar un único identificador de la transacción, con el resultado de que algunos pagos pueden registrarse con cargo a un proveedor que no ha suministrado el producto. Esto exige posteriormente una revisión y corrección por procedimientos manuales.
- Se han hecho ajustes en las contribuciones por valor de más de 529 millones de dólares, que se reflejan en los estados financieros. Estos ajustes representan aproximadamente el 8% de los ingresos declarados en el ejercicio 2004-2005, consignados en el Estado Financiero I en 6.300 millones de dólares. Tan elevado nivel de ajuste indica que es posible mejorar las previsiones y estimaciones para facilitar la reasignación oportuna de los recursos disponibles. Durante el bienio 2004-2005, los ajustes comprendieron:
 - 266 millones de dólares de reducción del valor en los libros por contribuciones no gastadas que no se habían recibido en el momento del cierre financiero de los proyectos (Notas 7 y 16 de los estados financieros);
 - 176 millones de dólares en concepto de saldos de proyectos cerrados reasignados y reintegrados (Nota 16); y

- 87 millones de dólares correspondientes a ajustes del período anterior, que son reducciones de contribuciones por recibir reconocidas como ingresos en períodos anteriores (Nota 17A).

Recomendación 7: *Recomiendo que la Secretaría considere la posibilidad de mejorar el seguimiento y control financieros con miras a:*

- *realizar la liquidación de partidas de conciliación bancaria pendientes desde hace largo tiempo y garantizar la liquidación sin demoras en el futuro;*
- *asegurar el itinerario de comprobación adecuado del efectivo y las inversiones a corto plazo entre la contabilidad del Libro Mayor y el análisis por categoría de fondos en el Estado Financiero II;*
- *examinar las cantidades por recibir y por pagar para cancelar las sumas incobrables y suprimir el pasivo inválido de forma oportuna;*
- *conceder nuevos anticipos solamente cuando se hayan liquidado por completo los anticipos anteriores;*
- *garantizar el registro completo y actualizado del inventario en la base central de datos;*
- *considerar las ventajas de modificar el sistema contable para eliminar errores que requieren un proceso ineficiente de examen y corrección por procedimientos manuales; y*
- *examinar las razones que explican las amortizaciones parciales del valor en los libros y asegurar la reorientación sin tardanza de los saldos en efectivo no gastados de los proyectos cerrados financieramente con la aprobación oportuna del donante.*

Contabilidad de las contribuciones de servicios en especie

41. El Plan Estratégico del PMA para 2006-2009⁹ confirmó el objetivo de ampliar la base de donantes del PMA para incrementar la financiación de los programas. Para cumplir este objetivo, la Secretaría impulsó durante el bienio 2004-2005 las donaciones de servicios en especie, que ascendieron a 70 millones de dólares (Estado Financiero I). Asimismo, el Plan Estratégico determinó una serie de deficiencias en la movilización de recursos debidas al escaso conocimiento público del PMA en algunos países donantes, para subsanar las cuales se utilizó en el curso del bienio una de las contribuciones de servicios en especie en apoyo de una campaña de publicidad valorada inicialmente en 46 millones de dólares.
42. Las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (UNSAS) propugnan la notificación de las contribuciones voluntarias significativas en especie, que se pueden emplear en el curso normal de las actividades programáticas de una organización y para las que se puede estimar una valoración razonable. La base de la valoración razonable de las contribuciones debe consignarse con la valoración del donante, si procede.
43. La valoración de dichas contribuciones en lo que se refiere a su utilización en el curso normal de las actividades programáticas puede presentar dificultades y exigir diferentes metodologías. Los servicios de personal se valoran con arreglo a las tasas normalizadas de los costos del personal. Otros servicios en especie se valoran a los precios del mercado mundial cuando son aplicables, pero las contribuciones de servicios locales se valoran en función de los acuerdos contractuales correspondientes. Además, en el momento presente el PMA no presenta sistemáticamente los beneficios derivados de los servicios en especie, dando a la contribución del Gobierno anfitrión destinada al pago del alquiler y el mantenimiento de los edificios de la Sede (cuyo valor superó los 19 millones de dólares en el bienio 2004-2005) el tratamiento de un acuerdo con terceras partes, que se excluye de la valoración en los estados financieros.
44. El examen que hicieron mis colaboradores de la contribución en forma de servicios de publicidad valorada en 57 millones de dólares reveló que la oficina en el país correspondiente había confirmado que el PMA obtendría beneficios a lo largo de varios años. Para asegurar el cumplimiento de las UNSAS, en ausencia de valoraciones de ésta y otras contribuciones corroboradas de forma independiente, la Secretaría ha presentado la contribución en la Nota 19 de los estados financieros pero sin reconocer una valoración a los efectos del estado de ingresos y gastos en el Estado Financiero I.
45. Considero que una valoración adecuada del desempeño de la Secretaría en la obtención de contribuciones en especie con arreglo a los objetivos de los planes estratégicos exige una evaluación solvente de los costos y beneficios que suponen para el PMA los servicios en especie. Sin ella, existe el riesgo de que la valoración que pudiera hacerse a efectos financieros se hiciera por defecto, para reducir los costos de apoyo indirecto asociados, o por exceso, para conseguir objetivos en cuanto a ingresos o ventajas políticas.

⁹ WFP/EB.2/2005/5-A/Rev.1.

Recomendación 8: *Recomiendo que la Secretaría adopte medidas para establecer mecanismos mejorados de examen de la calidad de los estados financieros con miras a la presentación sistemática y la valoración razonable de las contribuciones de servicios en especie del PMA en cumplimiento de las normas de contabilidad apropiadas.*

Transacciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

46. En la Nota 6 de los estados financieros se menciona el esfuerzo del PMA por conciliar y liquidar más de 64.500 transacciones mantenidas en una cuenta del Libro Mayor relacionadas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), más de 18.000 de las cuales se remontan a 2004. En dicha cuenta, el PMA anota los costos de nómina, los gastos y otros cargos por servicios en relación con los cuales el PNUD efectúa pagos en nombre del Programa. Durante el bienio 2004-2005, el PMA anticipó cada mes al PNUD la suma de 8 millones de dólares para cubrir todos los costos previstos de los servicios prestados. Los registros del PNUD de los pagos realizados en todo el mundo debían conciliarse con los del PMA, para que pudieran cancelarse las partidas de la cuenta. Dificultades derivadas de la aplicación de un nuevo sistema informático en el PNUD determinaron que las transacciones no se cotejaran en el momento oportuno, con lo cual quedó un saldo neto de 29,6 millones de dólares (95 millones brutos de dólares) sin conciliar en la cuenta.
47. El examen que han hecho mis colaboradores de los registros del PMA les ha permitido constatar que el saldo que figura en los estados financieros como suma debida por el PNUD al PMA está correctamente indicado, aunque el PMA no puede confirmarlo definitivamente hasta que se hayan conciliado todas las partidas pendientes.

Recomendación 9: *Recomiendo que la Secretaría prosiga en su esfuerzo por liquidar las partidas pendientes de la cuenta del PNUD 60015 para asegurar que las anotaciones de gastos estén completas y los pagos sean válidos.*

Fondos de prestaciones al personal

48. Los fondos de prestaciones al personal, que comprenden el Plan de seguro médico después del cese en el servicio, el Plan de indemnizaciones por cese en el servicio y el Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones, se presentan en las Nota 12A de los estados financieros. El valor total de los activos de los fondos, que asciende a 79,5 millones de dólares, es inferior al pasivo estimado para el futuro de 111,2 millones de dólares (Nota 12A4), lo que da lugar a un déficit previsto de más de 31,6 millones de dólares. Mis colaboradores confirmaron que el déficit actuarial había sido determinado por una empresa actuarial profesional acreditada y que la explicación del déficit y los supuestos establecidos en el informe actuarial parecían razonables. La Secretaría propone aplicar las recomendaciones del informe actuarial y afrontar el déficit mediante un cargo anual incrementado de 1,6 millones de dólares

para cubrir el pasivo relacionado con los servicios de personal anteriores, y de 8,5 millones de dólares para cubrir el pasivo acumulado de los servicios actuales.

Préstamo a largo plazo

49. En diciembre de 2000, el PMA llegó a un acuerdo con un donante importante para facilitar el suministro de ayuda alimentaria a los proyectos realizados en dos países (véase la Nota 19G de los estados financieros). En virtud de dicho acuerdo, el donante aportó 106 millones de dólares para sufragar el costo de los productos, que el PMA compró luego a un organismo oficial del país donante. Dado que el reembolso del costo de los alimentos debía hacerse en un plazo de 30 años, el PMA invirtió una parte de la donación en efectivo suficiente para reembolsar el préstamo cuando venciera el plazo de 30 años. Mediante una decisión adoptada en 2002¹⁰, la Junta Ejecutiva había aprobado destinar ingresos de dicha inversión para financiar planes de gasto propuestos por el Director Ejecutivo y utilizar los ingresos, incluida la suma de 39,9 millones de dólares que no era necesario invertir a largo plazo, para reembolsar los costos de los productos durante el período de 30 años que abarcaba el acuerdo.
50. Mis colaboradores confirmaron que los recursos se habían utilizado de conformidad con los acuerdos contractuales con el donante y la Decisión de la Junta Ejecutiva y según lo indicado en las Notas 19F y 19G de los estados financieros. Sin embargo, con miras a que futuros acuerdos similares sean conformes a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, el PMA debería consignar los ingresos de los intereses por inversiones en el momento de percibirlos en lugar de hacerlo anticipadamente con cargo a las ganancias de futuros períodos contables.

Fraudes, pagos graciabes, sumas canceladas y pasivo contingente

51. La Secretaría informó a mis colaboradores de que, durante el bienio, el PMA había descubierto 35 casos de fraude y presunto fraude por un valor estimado de más de 8,8 millones de dólares, de los que 6 millones de dólares correspondían a un único caso en Sudáfrica. A lo largo del ejercicio se canceló la suma de 4,7 millones de dólares como pérdidas irre recuperables, de conformidad con el Artículo 12.4 del Reglamento Financiero. Durante el bienio 2004-2005, el Director Ejecutivo autorizó, en virtud del Artículo 12.3 del Reglamento Financiero, pagos graciabes por valor de 582.068 dólares, principalmente en relación con las víctimas de las explosiones de bombas en Bagdad y con el pago de una jubilación anticipada. La dirección informó a mis colaboradores de que el pasivo contingente ascendía a 6 millones de dólares, como se indica en las Notas de los estados financieros.
52. El caso más destacado de fraude o presunto fraude ocurrió en el Despacho Regional de Johannesburgo, que había establecido la Secretaría en octubre de 2002 en el marco de una rápida expansión de las operaciones de emergencia regionales destinadas a afrontar crisis alimentarias en toda el África meridional. Tras la visita de auditoría realizada en mayo de 2003, mis colaboradores señalaron deficiencias en materia de control financiero, en particular la falta de conciliación de los asientos bancarios con los del sistema contable de WINGS; insuficiencias en el sistema básico de control de

¹⁰ WFP/EB.2/2002/14.

la gestión respecto de la corrección de los registros contables; un elevado nivel de registros erróneos y retrasados de las transacciones; la existencia de anticipos antiguos a los proveedores; una capacitación insuficiente sobre el nuevo sistema contable de WINGS; y la necesidad de un examen sistemático por la dirección de los gastos efectuados con cargo al presupuesto. Al término de una nueva visita de auditoría a Johannesburgo, en noviembre de 2004, mis colaboradores observaron algunas mejoras en las conciliaciones bancarias, pero expresaron a la dirección sus inquietudes acerca de la eficacia de la supervisión financiera, el registro retroactivo de las transacciones y los riesgos en materia de control y seguridad derivados de la insuficiencia de los controles aplicados al acceso a WINGS. En febrero de 2005, la Secretaría introdujo medidas de control de los sistemas destinadas a impedir el registro retroactivo de asientos contables.

53. Según los informes del equipo de investigación interna del PMA, este caso, cuyo monto fue de unos 6 millones de dólares, se produjo por connivencias del personal y aprovechando las deficiencias en el control de la gestión financiera, particularmente:
- la delegación de funciones por la Sede sin medidas adicionales de supervisión de la gestión;
 - la falta de seguimiento y gestión adecuada del acceso de seguridad en el despacho regional;
 - el intercambio inadmisibles de contraseñas y otros controles de acceso entre el personal que realizaba transferencias electrónicas de fondos para pagar a los proveedores; y
 - la seguridad y custodia inadecuadas de los números de identificación personal.
54. En otro caso, un arbitraje entre el PMA y un proveedor sudafricano se saldó con un pasivo imprevisto de unos 4 millones de dólares, respecto del cual las negociaciones sobre los cargos por intereses y divisas se han incluido en la presentación del pasivo contingente en las Notas de los estados financieros.

Recomendación 10: Recomiendo que la Secretaría:

- *confirme la existencia de controles internos adecuados a nivel regional;*
- *considere la necesidad de mejorar la cantidad y calidad de la supervisión de la gestión a cargo de la Sede para garantizar en la práctica la aplicación de los controles;*
- *considere si es necesario responder de forma más eficaz a las constataciones y recomendaciones de la auditoría.*

SEGUIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL BIENIO 2002-2003

55. Aplicando el principio de buenas prácticas he examinado las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones de la auditoría presentadas a la Junta Ejecutiva en relación con el período financiero anterior. Además, este año, la Secretaría ha informado en cada período de sesiones de la Junta Ejecutiva sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones contenidas en los informes sobre gestión. Me congratulo de la amplia iniciativa de presentación de informes regulares, que propicia la rendición de cuentas y el buen gobierno.
56. Por consiguiente, mis observaciones se refieren a la respuesta de la Secretaría a mis recomendaciones anteriores del bienio 2002-2003, incluidas aquellas que mis colaboradores consideran que no se han aplicado plenamente aun cuando en el informe final del período financiero (presentado en el período de sesiones de noviembre de 2005 de la Junta¹¹) se señalaba que las medidas que debía adoptar la dirección estaban ultimadas. Las recomendaciones de la auditoría correspondientes al ejercicio 2002-2003 se referían a mi informe bienal sobre los estados financieros de 2002-2003¹² y a mis informes de gestión sobre la estrategia de recursos humanos, las operaciones áreas¹³, el análisis y cartografía de la vulnerabilidad¹⁴ y el sistema de gobierno¹⁵ del PMA. Puedo confirmar que en cada una de esas esferas la Secretaría ha hecho progresos importantes en la aplicación de las recomendaciones.
57. **Por lo que se refiere a mi informe sobre la comprobación de las cuentas correspondientes al bienio 2002-2003**, presentado a la Junta en junio de 2004, durante las visitas sobre el terreno que realizaron en 19 países durante el ejercicio 2004-2005, mis colaboradores constataron, en general, un mayor conocimiento y formación del personal en las cuestiones financieras. Entendían, sin embargo, que la aceptación y aplicación del marco de rendición de cuentas no eran totales en los despachos regionales y las oficinas en los países, y que en algunos lugares se consultaba a la Sede sobre cuestiones que podían ser resueltas a nivel regional. Mis colaboradores seguirán examinando el marco de rendición de cuentas durante las visitas que realicen sobre el terreno en el bienio 2006-2007.
58. Dado que todavía no se ha efectuado la mejora del sistema de contabilidad del PMA, WINGS, mis colaboradores consideran que persisten las deficiencias detectadas en el sistema de rendición de informes de WINGS y plantearon estas preocupaciones en mi informe sobre WINGS presentado en el período de sesiones de junio de 2005 de la Junta Ejecutiva.

¹¹ WFP/EB.2/2005/5-F/1.

¹² WFP/EB.A/2004/6-B/1/3.

¹³ WFP/EB.A/2004/INF/8-A.

¹⁴ WFP/EB.A/2004/INF/8-B.

¹⁵ WFP/EB.A/2004/INF/8-C.

59. En lo que concierne a los **recursos humanos**, en la respuesta de la Secretaría a mi primera recomendación se hace referencia a la notificación de los gastos de personal tras la mejora de WINGS. Mis colaboradores consideran que esta recomendación no se habrá aplicado plenamente hasta que se hayan introducido y experimentado las medidas de mejora de WINGS.
60. En relación con mis recomendaciones sobre las **operaciones aéreas**, puedo confirmar que, en términos generales, la aplicación de las medidas por la dirección se ha efectuado según lo notificado, pero mis colaboradores seguirán examinando las operaciones aéreas en visitas sobre el terreno a lugares en que se puede analizar más eficazmente el impacto de las medidas adoptadas por la dirección sobre las que se ha informado. También examinarán los informes de la Oficina de Auditoría Interna.
61. Considerando las recomendaciones formuladas en mi informe sobre el **análisis y cartografía de la vulnerabilidad**, la Secretaría hizo referencia a la introducción de una directiva en septiembre de 2005 y de una lista recapitulativa analítica en 2006. Mis colaboradores entienden que para evaluar la eficacia de estas medidas recientes es necesario examinar el número de beneficiarios, los lugares y las realizaciones por lo que se refiere a los resultados en el curso de las actividades de los proyectos y posteriormente, en particular los datos relacionados con las intervenciones de emergencia. En consecuencia, seguirán examinando la gestión de la evaluación de la vulnerabilidad y los indicadores de las realizaciones utilizados por la Secretaría.
62. El examen de mis colaboradores sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en mi informe sobre el **sistema de gobierno** confirmó la posición esbozada en el documento informativo presentado a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de noviembre de 2005¹⁶.

AGRADECIMIENTO

63. Deseo hacer constar mi agradecimiento por la cooperación y ayuda que han prestado el Director Ejecutivo y el personal del PMA en el curso de la comprobación de cuentas.



Sir John Bourn
Contralor y Auditor General, Reino Unido
Auditor Externo

¹⁶ WFP/EB.2/2005/5-H/1.

ANEXO I

**DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS DEL PMA EN LOS PAÍSES
VISITADOS POR EL AUDITOR EXTERNO
DURANTE EL BIENIO 2004-2005**

Despacho regional	Localización del despacho	Países visitados
Asia	Bangkok (Tailandia)	República Popular Democrática de Corea Indonesia Sri Lanka
Mediterráneo, Oriente Medio y Asia Central	El Cairo (Egipto)	Tayikistán Afganistán Pakistán Dubai
África Occidental	Dakar (Senegal)	
África Meridional	Johannesburgo (Sudáfrica)	Zambia Mozambique
África Oriental y Central	Kampala (Uganda)	República Democrática del Congo Etiopía Sudán
América Latina y el Caribe	Ciudad de Panamá (Panamá)	Nicaragua